



Medallón C. Esp. México

La expulsión de los Judíos

“La gesta española” José Javier Esparza, Ed. Áltera, 3ª ed. en dos meses

UNO de los episodios más polémicos de la historia de España es la expulsión de los judíos, dictada por los Reyes Católicos en 1492. El edicto de Fernando e Isabel puso a los hebreos españoles ante una disyuntiva radical: o convertirse al cristianismo, o marcharse del país. El debate entre los historiadores es interminable. Para unos, fue un gesto de intolerancia que, además, lesionó de manera irreversible la prosperidad de la sociedad española; para otros, fue fruto inevitable de la hostilidad popular hacia los judíos y un paso decisivo en la unificación religiosa del país, dentro de una política de reforzamiento de la autoridad real. ¿Cómo fue la expulsión de los judíos? ¿Por qué se los expulsó? Vamos a contar esa historia.

Empecemos por el principio: ¿cómo es que había judíos en España? Había judíos en España, como en el resto de Europa, desde las dos grandes diásporas de los siglos I y II, cuando los romanos reprimieron los levantamientos judíos en Israel y forzaron una salida en masa de la población. Desde entonces habrá comunidades judías en España, tanto bajo el Imperio romano como bajo el reino visigodo, y seguirá habiéndolas bajo la invasión musulmana. Después,

durante los siglos de la Reconquista, la España cristiana va a recibir sucesivas migraciones de judíos procedentes de la España mora, cada vez que en Al-Andalus se produce un giro fundamentalista. Recordemos que la historia de la España musulmana puede contarse como una sucesión de invasiones fundamentalistas africanas: primero los almorávides, luego los almohades, después los benimerines. Cada una de estas invasiones supone un recrudescimiento de la intolerancia; las minorías, como los judíos, tratan de escapar.

Se ha hablado mucho de la convivencia pacífica entre judíos y musulmanes. Eso es una parte de la realidad, pero, junto a ella, hay otra mucho más cruel. Por ejemplo: Samuel Hanagid, judío, fue gobernador de la Granada mora en el siglo XI y jefe de sus ejércitos; pero el hijo de Hanagid, Joseph, murió asesinado durante una matanza en la que los musulmanes asesinaron a cerca de 6.000 judíos, y eso que aún no habían llegado los fanáticos almorávides. La vida de los judíos en Al-Andalus distaba de ser una edad dorada. Por eso los judíos irán emigrando hacia el norte cristiano, y traerán a Toledo las escuelas que habían florecido en Sevilla o Córdoba.

En la España cristiana, por el contrario, se vive cada vez mejor y la tolerancia es mayor; de hecho, a los judíos no se les aplica la prohibición cristiana de prestar dinero a interés, de manera que pueden dedicarse a las finanzas y obtienen la protección de reyes y nobles. Hacia el siglo XIII, España se convierte en el hogar predilecto de los judíos europeos. Inglaterra los ha expulsado en 1290; Francia lo ha hecho en 1306 y volverá a hacerlo en 1394. Alemania e Italia también han tomado medidas semejantes. En España, por el contrario, los judíos son tolerados. Nace el mito de Sefarad.

El antisemitismo popular

Las cosas cambian en el siglo XIV, un siglo especialmente turbulento en todas partes y también en España. Desde mucho tiempo atrás, la voz popular acusaba a los judíos de horribles profanaciones y crímenes blasfemos. Es Alfonso X el Sabio quien nos lo cuenta:

Oímos decir que en algunos lugares los judíos hicieron y hacen, el día de Viernes Santo, remembranza de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo raptando niños y poniéndolos en la cruz, y cuando no pueden robar niños, haciendo imágenes de cera y crucificándolas.

Esta acusación será recurrente a lo largo de los siglos medievales y no sólo en España, y jugará un papel determinante en los meses previos a la expulsión, como luego veremos. Pero volvamos al siglo XIV y sus crueles revueltas.

Entre 1300 y 1391 se producen diversos motines populares contra los judíos, a veces de manera especialmente sangrienta. En 1313, el Sínodo de Zamora prohíbe a los judíos ser médicos de cristianos. En 1321, las aljamas de Navarra son arrasadas por pastores del Pirineo. En 1348, los estragos de la Peste Negra fomentan el odio antisemita y los judíos son acusados de su propagación. En 1360 hay motines contra las aljamas de Nájera y Miranda de Ebro. Especialmente brutal fue la persecución de 1391, cuando hordas de villanos fanatizados destruyeron los barrios judíos y aniquilaron comunidades enteras. Las persecuciones más graves tuvieron lugar en Sevilla, donde un sacerdote local, el

arcediano de Écija, Hernán (o Ferrant, o Fernando) Martínez, incendió los ánimos del populacho. La cifra de judíos asesinados se calcula en torno a los 4.000. La violencia llegó al extremo de que los nobles tuvieron que movilizar a todos sus hombres para sofocar con las armas el motín. Hernán Martínez acabó en la cárcel y los sevillanos estuvieron más de diez años pagando indemnizaciones a la Corona por aquellos sucesos, pero el hecho es que la judería de Sevilla quedó arruinada para siempre. Las violencias se extendieron a Córdoba y a Valencia. Aquí, en Valencia, sólo el arrojo de San Vicente Ferrer logró contener a los agresores.

Es importante, a ojos de hoy, subrayar que no había un problema de racismo. En las sociedades europeas de aquel momento, el término raza no tiene sentido. El factor de cohesión social es el religioso: el que abraza la fe católica se convierte en uno más, venga de donde venga. Los judíos, por el contrario, sí sostenían la identificación entre religión y etnia: la prueba más antigua de «limpieza de sangre» en España -lo descubrió Américo Castro- es precisamente un documento judío de 1300 donde un rabino de Barcelona garantiza que dos miembros de su comunidad son de «descendencia pura» porque no tienen «mezcla de sangre impura», es decir, de sangre no judía.

¿Por qué hay tales revueltas, qué las mueve? Varios factores. Por un lado, hay un componente religioso que es fundamental, aunque hoy cueste entenderlo: en unas sociedades que están abandonando la estructura fragmentaria de la Edad Media para transformarse en sociedades cada vez más homogéneas, la alteridad, la diferencia, se convierte en algo que despierta hostilidad; como el elemento de unión es precisamente el religioso, la diferencia que más recelos levanta es la diferencia religiosa. Es un fenómeno característico de las capas populares -digamos de las «clases bajas»- que se extiende por toda Europa. No faltarán sacerdotes que, desde los púlpitos, alimenten el fuego, pero incluso éstos pertenecen también a las capas populares, y con relativa frecuencia serán desautorizados por sus superiores. Junto a esa razón de carácter sociorreligioso comparece otra que no se puede dejar de lado: la económica. No todos los judíos eran ricos, ni mucho menos, pero sí había muchos ricos que eran judíos, y lo eran sobre la base de las actividades que más irritaban a los pobres, a saber, el préstamo de dinero y la recaudación de impuestos. El cóctel de hostilidad religiosa y resentimiento socioeconómico terminó siendo letal.

El problema de los conversos

Después de aquellos episodios, miles de judíos se convirtieron al cristianismo, pero muchas de esas conversiones no eran sinceras, sino puro producto del miedo. En este momento, la población de origen judío está dividida en cuatro grupos: unos, los sinceros, siguen manteniendo su fe tradicional; otros, los llamados «judaizantes», se han convertido al cristianismo, pero sólo en apariencia, porque mantienen costumbres y cultos judíos; un tercer grupo se ha convertido al cristianismo por fe auténtica, y en la Iglesia de aquellos años abundan los ejemplos; un cuarto grupo, en fin, se ha convertido al cristianismo por puro interés económico y de ascenso social, y si ya antes eran malos judíos, ahora son peores cristianos. Hoy sabemos que los conversos ejercieron una fuerza decisiva para que se persiguiera y expulsara a los judíos, y que entre esos conversos jugó

un papel nada menor la porción «más inmoral, más corrompida y menos creyente», como dice Domínguez Ortiz.

Es muy importante señalar que la actitud de los Reyes Católicos hacia los judíos, al menos hasta 1480, es de tolerancia. De tolerancia y hasta de simpatía, porque Isabel prestará ayuda para la construcción de sinagogas pese a la oposición de las autoridades locales: la reina anula la orden del concejo de Bilbao que prohibía a los judíos la entrada en la ciudad, concede protección regia a la aljama (judería) de Sevilla, protege la autonomía judicial de la aljama de Ávila... Sin embargo, existe una creciente presión social contra la minoría judía, y es indiscutible que quienes están promoviendo esa presión son los judíos conversos.

Sabemos que los acontecimientos se precipitaron por un caso que probablemente fue falso, pero que, en aquel momento, llevó los ánimos hasta el punto de ebullición: el caso del Niño de La Guardia. Recordemos la noticia que nos daba dos siglos antes Alfonso X el Sabio: los judíos raptaban niños y los crucificaban ritualmente para conjurar con la blasfemia el poder cristiano. Eso fue lo que se ventiló en el caso de un niño de La Guardia, localidad de Toledo, supuestamente raptado por los judíos y crucificado hacia 1488 o 1489. Un judío de Tembleque, Yuçé Franco, confesó haber participado en el crimen. Hoy se considera que la acusación fue un fraude judicial, pero es verdad que el proceso se desarrolló escrupulosamente conforme a las formalidades de la época. Para la hostilidad popular hacia los judíos, aquello fue la gota que colmó el vaso. Un gran cronista, el Cura de Los Palacios, Andrés Bernáldez, describió así el clima social hacia los judíos y los judaizantes:

El fuego está encendido; quemará hasta que halle cabo al seco de la leña, que será necesario arder hasta que sean desgastados y muertos todos los que judaizaron; que no quede ninguno; ni aun sus hijos, si fueren tocados de la misma lepra.

En ese contexto, una explicación posible de los acontecimientos sería la siguiente: los conversos se las arreglaron para convencer a las autoridades de que si había judaizantes, es decir, falsos cristianos, era por la influencia perniciosa de los judíos sinceros, por el proselitismo de los judíos, de modo que había que expulsar a éstos para derrotar a los herejes. En esto tuvo un papel importante Tomás de Torquemada, primer organizador de la Inquisición, que era de origen judío y fue uno de los principales abogados de la expulsión. ¿Y los Reyes eran tan ingenuos o tan débiles como para ceder a tales presiones? No. De hecho, tardaron mucho en ceder. Pero había problemas objetivos que estrechaban mucho el margen de maniobra.

La expulsión

Los Reyes Católicos, en su proyecto político, aspiraban a una sociedad unificada. La unidad en la fe católica era el objetivo. Para ello tenía que lograrse la integración plena de los judíos conversos, pero ésta se veía dificultada porque gran parte del pueblo los consideraba sospechosos. ¿Por qué? Por su proximidad a los judíos observantes. De manera que había que deshacerse de éstos si se aspiraba a una integración total de los conversos. Por otro lado, las sospechas populares se traducían en un estado permanente de tensión civil, y eso era exactamente lo que los Reyes querían evitar. Dado que la conversión de aquellos judíos observantes ya era un objetivo inalcanzable, ¿qué hacer?, ¿mantenerlos en el reino bajo protección? Pero eso equivalía a prolongar indefinidamente un factor de trastorno social. La

expulsión parecía la única opción posible. Y eso fue lo que finalmente se hizo. Así rezaba el edicto de Isabel y Fernando:

El Consejo de hombres eminentes y caballeros de nuestro reinado, y de otras personas de conciencia y conocimiento de nuestro supremo concejo, y después de muchísima deliberación, se acordó en dictar que todos los judíos y judías deben abandonar nuestros reinos y que no les sea permitido nunca regresar [...]. Hágase que los judíos puedan deshacerse de sus hogares y todas sus pertenencias en el plazo estipulado; nosotros proveemos nuestro compromiso de la protección y la seguridad, de modo que al final del mes de julio ellos puedan vender e intercambiar sus propiedades y muebles y cualquier otro artículo, y disponer de ellos libremente a su criterio, que durante este plazo nadie debe hacerles ningún daño o injusticias a estas personas o a sus bienes, lo cual sería injustificado, y el que transgrediese esto incurrirá en el castigo. [...] Damos y otorgamos permiso a los anteriormente referidos judíos y judías a llevar consigo fuera de nuestras regiones sus bienes y pertenencias por mar o por tierra exceptuando oro y plata, o moneda acuñada u otro artículo prohibido por las leyes del reinado. [...] Dado en esta ciudad de Granada, el treinta y uno día de marzo del año de nuestro señor Jesucristo de 1492.

¿Cuáles fueron las cifras exactas de la expulsión? El último cálculo, que es el de Julio Valdeón, dice que sumados Aragón, León y Castilla habría en España entre 200.000 y 250.000 judíos. De ellos, algo más de la mitad aceptó la conversión al cristianismo y otros muchos, entre 80.000 y 100.000, salieron del país; algunos de ellos volverían más tarde. Los judíos, en España como en todas partes, residían en tanto que extranjeros; por eso la expulsión se planteó como una revocación del permiso de residencia. No es verdad que la Corona expulsara a los judíos para quedarse con sus posesiones; de hecho, el edicto les daba cuatro meses para preparar su salida y sacar de España sus bienes. Para evitar mayores violencias, el 18 de Julio de 1492 Isabel la Católica dictó una real provisión por la que castigaba los abusos y maltratos sobre las personas y haciendas de los judíos expulsados.

Los historiadores modernos son casi unánimes a la hora de considerar que la expulsión de los judíos fue, además de un acto cruel, una calamidad socioeconómica. Es algo cuyos exactos términos siguen sujetos a discusión. En todo caso, es importante señalar que en su tiempo no se vio así. Los otros países europeos, como ya hemos dicho, habían expulsado a sus judíos muchos años antes. La Universidad de la Sorbona (París) felicitó a los Reyes Católicos por el edicto de expulsión. Además, aquí, contra lo que ocurrió en otros lugares, los Reyes no expulsaron a los judíos para quedarse con su dinero, lo cual fue unánimemente elogiado. Respecto a los daños económicos, la salida masiva de los judíos no impidió que España fuera la primera potencia del mundo durante el siglo y medio posterior

¿Se obró bien? ¿Se obró mal? Desde nuestra perspectiva actual, aquello fue malo; desde la perspectiva de entonces, fue bueno. Quizá la verdadera pregunta es si quedaba otra opción. ¿Había otra manera de obtener la unificación religiosa del Reino, culminar la integración de los conversos y desarraigar las repetidas violencias populares contra las comunidades judías? La respuesta no está clara, pero esa es la cuestión.

Favores

1. Solamente unas letras para expresar mi agradecimiento a la Comisión Isabel la Católica, porque he sido escuchada en mis oraciones y me ha concedido mi ruego.

Yo sigo rezando mucho, aunque a veces presiento que lo hago sin mucha fe, así que también pido para no decaer y no tener dudas.

Les agradecería publicasen que he sido escuchada en mi petición.

Les deseo lo mejor. Un saludo muy cariñoso. S. de J.-Madrid-

2. He tenido que examinarme y estaba verdaderamente nervioso, pero me he encomendado a la Reina Católica y se me ha pasado el agobio y he podido aprobar, cosa que creo se ha debido a su intercesión. Espero que esta gracia, aunque pequeña, sirva, como un grano más, para que la Iglesia reconozca la santidad de la Reina Isabel la Católica. J. M. M. –Madrid-

Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.